

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN LA OPERACIÓN Y USO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL"**

**INVITACIÓN A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA.
No. INECC/I3P/001/2019**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del 23 de mayo del 2019, en la Sala de Juntas del INECC, ubicada en: el 3er. Piso. Ala B de Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209. Col. Jardines en la Montaña. Alcaldía. Tlalpan. C.P. 14210. Ciudad de México, se reunieron las y los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Invitación a cuando tres personas Nacional Mixta indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral III, inciso b) de la convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Francisco Godínez Segovia, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con fundamento en el Numeral VI.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INECC quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento de contratación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente Lic. Cesar Martínez Hernández, Jefe de Departamento de Presupuesto y Cobranza de de la Dirección de Recursos Financieros, de la Unidad Ejecutiva de Administración el cual solvento las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante el Lic. Francisco Godínez Segovia, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual solvento la pregunta de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente, dio inicio en tiempo y forma a este evento, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, indicando que se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria vía correo electrónico dentro del horario ya establecido.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	SOLUCIONES ESTRATÉGICAS LOG, S.A. DE C.V.	Correo electrónico	6
2	ESPACIOS EN RED Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Correo electrónico	3

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la convocante, como se indica a continuación:

Preguntas Realizadas por SOLUCIONES ESTRATÉGICAS LOG, S.A. DE C.V.

1. Punto IV Requisitos que los participantes deben cumplir, Inciso k)
¿De presentar la propuesta de manera presencial debemos incluir la manifestación mencionada?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN LA OPERACIÓN Y USO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL"

INVITACIÓN A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA.
No. INECC/13P/001/2019

Respuesta: Se deberá de presentar toda la documentación solicitada en el punto IV Requisitos que los participantes deben cumplir.

2. Punto VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES, Inciso g) ¿Entendemos que el documento solo debe presentarlo el licitante que resulte ganador?

Respuesta: Los participantes interesados deberán de presentar toda la documentación solicitada en el punto VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES, al momento de presentar su propuesta.

3. ¿La vigencia de las propuestas debe ser de 60 o 30 días naturales?

Respuesta: La vigencia mínima será de 30 días naturales

4. Punto 10 Condiciones y perfil del proveedor. ¿Los contratos u hojas de servicios refieren a documentos de la empresa como empresa de capacitación?

Respuesta: La acreditación de la experiencia será de los especialistas que impartirán la capacitación, debiendo acreditar por especialista con contratos u hojas de servicios.

5. Punto 13 Penas convencionales. ¿Esta penalización será aplicable por el importe expresado de cada módulo?

Respuesta: Será aplicada por servicio no prestado.

6. Anexo 3, ¿Se debe mencionar algún periodo de ejecución del proyecto?, en caso afirmativo, ¿cuál sería?

Respuesta: Se debe mencionar la vigencia, la cual será del 3 de junio al 13 de diciembre de 2019, sin embargo la ejecución de cada módulo será determinada por el área requirente del servicio.

Preguntas Realizadas por ESPACIOS EN RED Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

1. En referencia al numeral IV REQUISITOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR inciso j) y VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES Inciso g). La opinión positiva del SAT, debe presentarse por el licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No, esta documentación deberá ser presentada por todos los oferentes interesados como requisito de participación.

2. En referencia al inciso h) Registro de los participantes. Debemos incluir copia de notificación de invitación a participar como parte de la propuesta técnica, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es necesario incluir la invitación a participar.

3. Algunos anexos mencionan Licitación Pública Nacional Mixta, entendemos que debemos cambiarlos para que indiquen de invitación a cuando menos tres personas nacional mixta N° INECC/13P/001/2019, ¿es correcta nuestra apreciación?



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN LA OPERACIÓN Y USO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL"**

**INVITACIÓN A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA.
No. INECC/I3P/001/2019**

Respuesta: Se deberán cambiar a Invitación a Cuando Menos Tres.

Acto seguido se procedió a preguntar a los participantes presentes si existe pregunta o aclaración adicional a las indicadas, manifestando los mismos que no existen más preguntas o aclaraciones que formular.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido a los asistentes y para aquellos que no hayan asistido a este acto se informa que a partir de esta fecha se fijara en: el 3er. Piso. Ala B de Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209. Col. Jardines en la Montaña. Alcaldía. Tlalpan. C.P. 14210. Ciudad de México Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 días hábiles.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que manifestó su interés de estar presente en el mismo como observador.

No existiendo más aclaraciones por parte de los participantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:30 horas, del día 23 del mes mayo del año 2019.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FRANCISCO GODÍNEZ SEGOVIA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. CESAR MARTINEZ HERNÁNDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y COBRANZA	
C. GERARDO GALVAN BERLANGA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN LA OPERACIÓN Y USO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL"

INVITACIÓN A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA.
No. INECC/I3P/001/2019

PROVEEDORES

NOMBRE	FIRMA
C. ITZEL MONTSERRAT LARA CORONA EMPRESA ESPACIOS EN RED Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
C. ANGELICA DÍAZ GAYTÁN EMPRESA SOLUCIONES ESTRATEGICAS LOG, S.A. DE C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----